



Mesa Pública de  
Redición de Cuentas



# ICBF RINDE CUENTAS

**Regional Valle Del Cauca**

**Centro Zonal Suroriental.**

Coordinadora Adriana Palencia Aldana

Fecha 24/05/2022



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo de su misión de “promover el desarrollo y la protección integral de los niños niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social”, realiza la recolección y tratamiento de datos personales de los niños, niñas, adolescentes y familias, siempre atendiendo a su interés superior.

Ante la necesidad de asegurar una adecuada y eficiente gestión institucional, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, el ICBF tratará los datos personales de sus partes interesadas, informando de manera clara su finalidad y garantizando el ejercicio de los derechos del titular a través de canales de atención adecuados y procedimientos claros para que puedan ejercerlos.



# Orden del día



Himno Nacional

Instalación por parte de la Doctora Adriana Palencia Aldana.

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
9. **Espacio de participación** de partes interesadas
10. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
11. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
12. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre



# 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



# EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



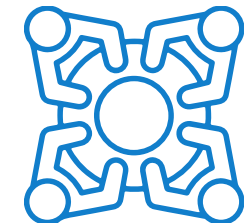
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762  
beneficiarios  
atendidos en  
2021



\$6,9 billones  
55 % del presupuesto  
del sector de la  
Inclusión Social



8.856 planta  
aprobada 5.572  
contratistas



# Zona de Influencia

## CZ Suroriental



- **Comunas: 12, 14 y 15**
- **Corregimiento Navarro y el Estero**

### BARRIOS COMUNA 12

Villanueva  
Asturias  
Eduardo Santos  
Alfonso Barberena A.  
El Paraíso  
Fenalco Kennedy  
Nueva Floresta  
Julio Rincón  
Doce de Octubre  
El Rodeo  
Sindical  
Bello Horizonte<sup>1</sup>



### BARRIOS COMUNA 14

Alirio Mora Beltrán  
José Manuel Marroquín I  
José Manuel Marroquín II  
Los Naranjos I  
Los Naranjos II  
Puertas del Sol I  
Manuela Beltrán  
Las Orquídeas  
Alfonso Bonilla  
Aragón

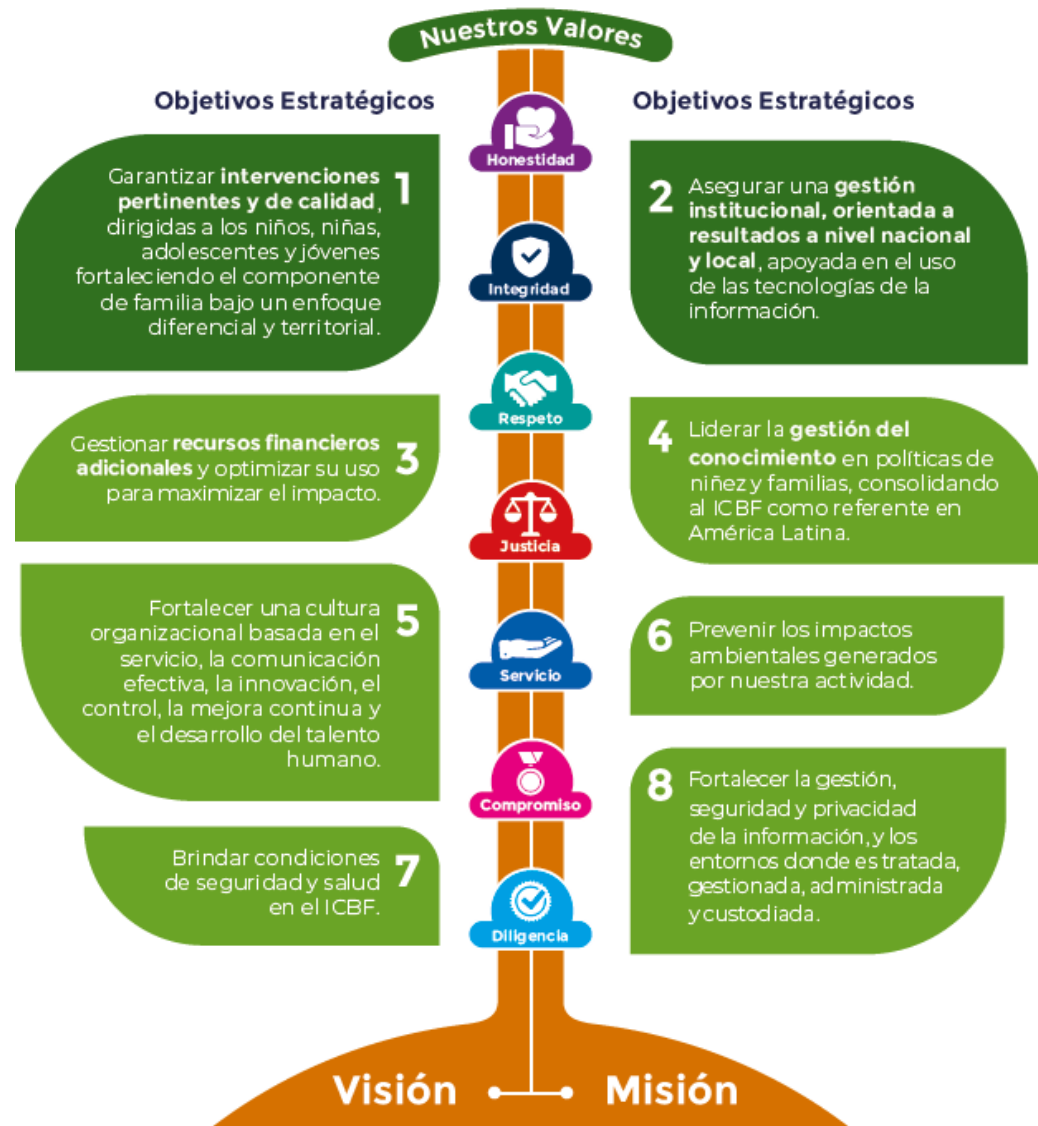


### BARRIOS COMUNA 15

El Retiro  
Los Comuneros I  
Laureano Gómez  
El Vallado  
Ciudad Córdoba  
Mojica  
Morichal de Comfandi  
Llano Verde



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Comuna\\_12,14,15\\_\(Cali\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Comuna_12,14,15_(Cali))



# MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

## MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

## VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.





# ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera  
Infancia**



**Infancia /  
Adolescencia  
y Juventud**



**Nutrición**



**Familias**

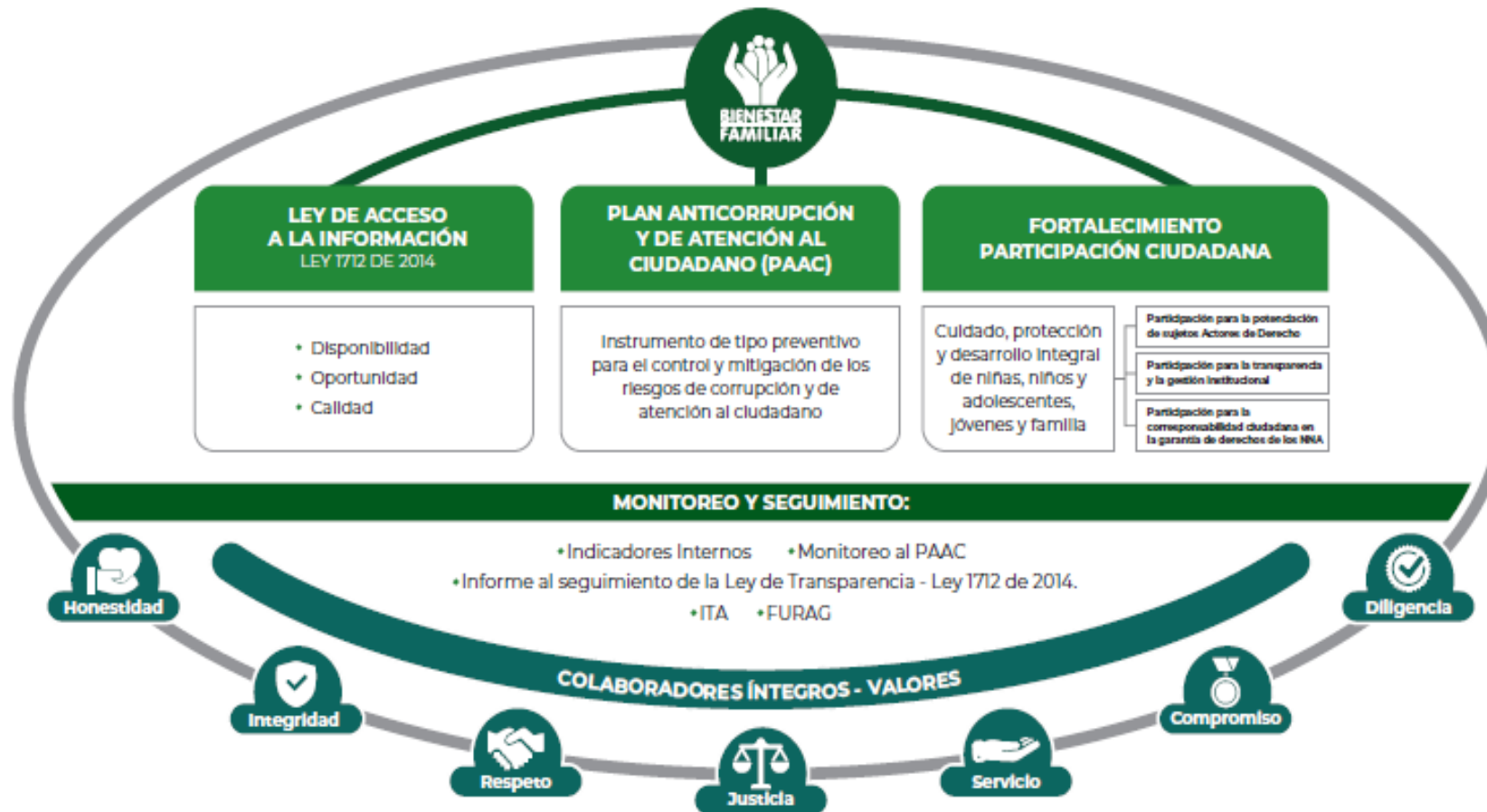


**Protección**

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



## PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



## 2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





## RENDICIÓN DE CUENTAS

**OBJETIVO** (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

# ¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

# MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



# MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



## Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



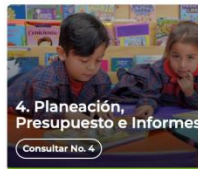
1. Información de la Entidad  
Consultar No. 1



2. Normativa  
Consultar No. 2



3. Contratación  
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes  
Consultar No. 4



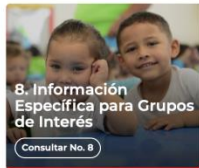
5. Trámites  
Consultar No. 5



6. Participa  
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos  
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés  
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad  
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

## Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

### Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

### Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

### Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

## Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

## Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
  - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
  - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
  - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
  - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
  - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
  - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
  - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
  - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas





**Numero de encuestas**  
**429**

**Participación**  
34% correspondiente a  
144 encuestas.

**RESULTADO**  
ATENCION INTEGRAL NIÑOS Y  
NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.



# 3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS DE LA CONSULTA PREVIA:

Atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años.



La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en **corresponsabilidad con las familias y la sociedad**, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la **mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad**.



# PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.



Constitución Política

El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley [1098](#) de 2006)

Legislación nacional e internacional asociada

Reafirma los diez principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño resaltando entre ellos el reconocimiento de los derechos sin excepción, distinción o discriminación por motivo alguno; la protección especial de su libertad y dignidad humana, y el interés superior del niño.

Doctrina de la Protección Integral en tanto reconoce a los niños y a las niñas en primera infancia como sujetos de derechos, e insta al Estado a la garantía y cumplimiento de los mismos, a la prevención de su amenaza o vulneración y a su restablecimiento inmediato.



El ***desarrollo integral*** no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de: actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.



Las **realizaciones** son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo Integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña:

- \*Cuenta con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
- \* Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
- \* Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- \* Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.
- \* Construya su identidad en un marco de diversidad.
- \* Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
- \* Crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.





Hogar



Entorno salud



Entorno educativo



Espacios públicos

Los **entornos** son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública. Estos son determinantes para su desarrollo integral. Como entornos están el hogar, el entorno de salud, el educativo, el espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico.

**Atención integral.** Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

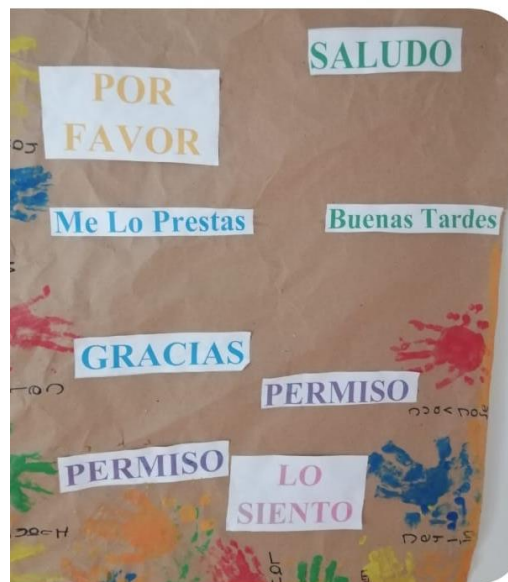
Para asegurar la calidad, la atención integral debe ser:

- Pertinente
- Oportuna.
- Flexible.
- Diferencial.
- Continua.
- Complementaria.





# PROMOVENDO LA SANA CONVIVENCIA.



# PROMOVRIENDO EL JUEGO.



# PROMOVRIENDO LA LECTURA.



# PROMOVIENDO HABITOS SALUDABLES.



# FORMACION A LAS FAMILIAS.



# BIENESTAR LABORAL.





**Ruta Integral de Atenciones (RIA).** Es la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio.







**Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Conjunto de acciones articuladas que busca aportar a la realización de los derechos asociados a la alimentación y la adecuada nutrición de los niños y niñas.

Estas acciones buscan promover en las familias hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que permitan mejorar el consumo de los alimentos y la nutrición, aportando el mejoramiento de la salud a la prevención de enfermedades ligadas a la alimentación mediante el reconocimiento, valoración e identificación de los haberes y prácticas culinarias.

# MODALIDADES DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



## Modalidad Comunitaria

(332 HCB Tradicional- 28 HCB agrupados/ 52 UDS)



## Modalidad Institucional

(4 HI y 15 CDI)



# MODALIDADES DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



Modalidad Familiar  
(170 HCB FAMI- 7 UDS DIMF)

Modalidad Propia  
e Intercultural



# EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL SURORIENTAL

**Día de papá y mamá** enfocado a los protocolos de bioseguridad, en el cual los padres viven la experiencia de compartir con sus niños un espacio pedagógico desde la realidad de la emergencia sanitaria y comprendiendo los protocolos de bioseguridad.



Los padres asistían a la UDS por grupos, y en días diferentes (4 a 5 padres por día).





Esto motivó y dio seguridad a las familias que no querían que sus hijos regresaran a la Presencialidad.



Compartir con sus compañeros se volvió de nuevo un día más de convivencia y aprendizajes enriquecidos de muchos valores y amor entre ellos, enfrentando la realidad y comprendiendo que existe un virus que afecta la salud.

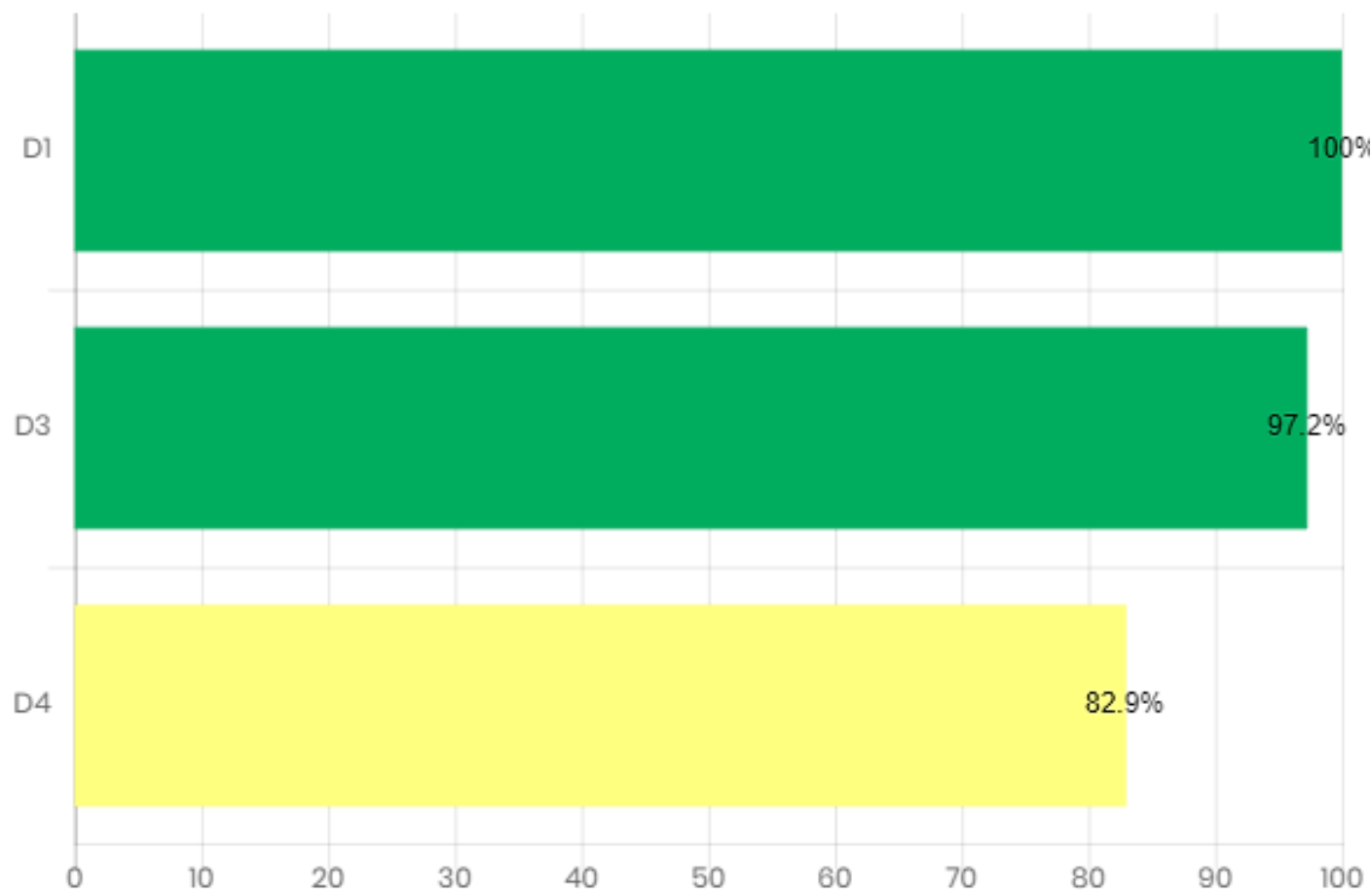


# 4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



# Resultados MIPG - Diciembre 2021



**D1:** TALENTO HUMANO

**D3:** GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

**D4:** EVALUACIÓN PARA EL RESULTADO

Fuente: SIMEI – Sistema Integral De Monitoreo Y Evaluación Institucional





# 5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.







TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	49	\$42.805.488.733
Contrato prestación servicios profesionales	15	\$486.674.998
Contrato prestación de servicios	0	\$0
Otros - funcionamiento	0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>\$45.517.155.757</b>

Tomado de: Reporte de actividades SIGEPCYP, y Módulo de Estadísticas Institucionales de la Intranet (<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>)



# 6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.





CENTRO ZONAL SURORIENTAL	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	33	12.549	18.114
INFANCIA	3	980	657
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3	335	323
FAMILIAS Y COMUNIDADES	2	600	1.805
NUTRICION	N/A	N/A	N/A
PROTECCION	8	1.403	2.627
<b>TOTAL</b>	49	<b>15.867</b>	<b>23.526</b>

Tomado de: Módulo de Estadísticas Institucionales de la Intranet (<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras> )



BIENESTAR  
FAMILIAR



# 7. INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible.





## Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Suroriental	100		100%	100%	Óptimo



## Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Suroriental	194	211	91.9%	91.9%	Crítico



# 8. INFORME ACUERDO DE PAZ: AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN



¿Cómo lo hicimos?

En cabeza de la **Dirección de Infancia**, se implementaron programas y modalidades que buscan la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones, dentro de las cuales se incluye el trabajo infantil, a partir de metodologías innovadoras y disruptivas: Modalidad de Prevención de Riesgos Específicos Katünaa<sup>1</sup>, Programa Generación Explora, Modalidad de Tú a Tú, y Generaciones Étnicas con Bienestar.

## Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos

Para dar respuesta a la protección integral en su componente de garantizar el goce efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) se entiende como el conjunto de actuaciones administrativas y judiciales que deben desarrollarse para el restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes que ha sido amenazados o vulnerados. En este sentido, a través de la Resolución 1513 del 2016, el ICBF aprobó el «Lineamiento técnico para la atención especializada de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil», con las siguientes modalidades de atención: Intervención de apoyo - apoyo psicosocial, y Externado, y la Estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI).





¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Las Modalidades de la dirección de Infancia se desarrollaron en el Valle del Cauca- Municipios: Bolívar, Cali, Buenaventura y Cartago

Reporte departamental 2021 de niñas, niños y adolescentes atendidos en un PARD, por motivo de ingreso “Trabajo Infantil”.

Dirección Regional: Valle del cauca

Población atendida 2021:

-Ingresos antes 2021 : 63

-Ingresos durante 2021: 52

Total atención por Dirección Regional ICBF: 115



¿Quiénes se beneficiaron?

Las acciones que contribuyen a prevenir y erradicar el trabajo infantil se desarrollan en el marco de la oferta de la **Dirección de Infancia**, orientada a niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, con mayor exposición a riesgos psicosociales relacionados con trabajo infantil. Con estas acciones de prevención, se beneficiaron 16.377 niñas y niños, en 35 municipios PDET y 26.001 niñas y niños en 78 municipios temáticos (no PDET).

## **Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos:**

Un total de 3.263 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor atendidos en los programas de atención especializados dispuestos para el Restablecimiento de Derechos con corte a 31 de diciembre de 2021.

Respecto a la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), se realizaron en municipios PDET un total de 151 jornadas de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados en municipios PDET.



¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La **Dirección de Infancia** avanzó con la oferta de promoción de derechos para la prevención del trabajo infantil, logrando llegar a 78 municipios de los 96 priorizados en el indicador temático, así como a 35 municipios PDET de los 36 focalizados en 2021. El principal reto fue la imposibilidad de llegar a la totalidad de municipios priorizados, lo cual se debe al proceso riguroso de contratación del Programa Generaciones Explora, a través de Banco Nacional de Oferentes.

## **Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos.**

Los principales retos se relacionan con la situación nacional de emergencia sanitaria declarada por la COVID-19, ya que el ICBF debió flexibilizar sus servicios con el fin de garantizar la protección y atención de las niñas, niños y adolescentes, y dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno.

Así mismo, se continuó con la atención de las niñas, niños y adolescentes identificados en situación de trabajo infantil por parte de los profesionales integrantes de la estrategia EMPI, a través del procedimiento y las orientaciones de flexibilización establecidas, las cuales estaban orientadas a realizar recorridos y jornadas de búsqueda activa para identificar niñas, niños y adolescentes en situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.



# 9. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS





### **-Feria de servicios.**

Espacio donde se dio a conocer los programas que ofrece el ICBF a la comunidad.



### **-Comités de control social.**

Veeduría realizada por beneficiarios de los programas del ICBF.



### **-Participación en conversatorio por la Ley 2097 de 2022, respecto al Registro de Deudores Alimentarios (REDAM).**

Evento en vivo para ilustrar a la comunidad frente a esta Ley.



## -Redes del buen trato.

Encuentros entre actores de la comunidad de las comunas 12, 14 y 15, donde se abordaron temas en función de fortalecer el trabajo de líderes comunitarios.



-Participación en la estrategia **COCREAR** sobre Control Social y Participación Ciudadana, con el grupo de teatro de madres comunitarias **FUNDACION GRUPO DE TEATRO MADRES COMUNITARIAS FUNDAMAC.**





# 10. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO





<b>COMPROMISO POR CENTRO ZONAL</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)</b>
En el espacio de la mesa pública que tuvo lugar en el año 2021, no se generaron compromisos.	N/A	N/A





# 11. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>Peticiones</b>	TRAMITE DE ATENCION EXTRAPROCESAL	773	SEGÚN REPORTE INDICADORES MES DE DICIEMBRE SE DA UNA OPORTUNIDAD DE RESPUESTA DEL 91,9%
	SOLICITUD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	2.216	
	SOLICITUD RESTABLECIMIENTODE DERECHOS OTRAS AUTORIDADES (COMISARIAS DE FAMILIA)	15	
	INFORMACION Y ORIENTACION CON TRAMITE	373	
	INFORMACION Y ORIENTACION	36	
	REPORTE AMENAZA OVULNERACION	490	
	ASISTENCIA Y ASESORIA A LA FAMILIA	77	
<b>Quejas</b>	DEMORA EN LA ATENCION – OMISION O EXTRALIMITACION DE FUNCIONES - OTRAS	46	
<b>Reclamos</b>	INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1	
Sugerencias		0	

# CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

## Canales de Atención a la Ciudadanía



### Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



### Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



### WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



### Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



### Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



### Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



### Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



### Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.  
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



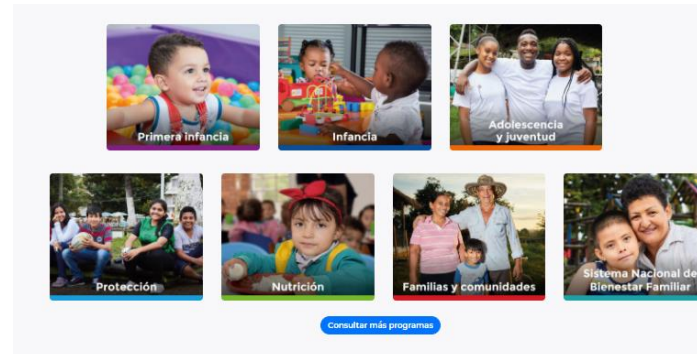
## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

## [WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)



### Enlaces de Interés

- ✓ [Transparencia y Acceso a la Información Pública](#)
- ✓ [Rendición de Cuentas ICBF](#)
- ✓ [Innovación ICBF](#)
- ✓ [Gobierno Digital](#)
- ✓ [Normativa Institucional](#)
- ✓ [Citaciones](#)
- ↳ [Prosperidad Social \(DPS\)](#)
- ↳ [Colombia Compra Eficiente](#)
- ↳ [Datos Abiertos](#)
- ↳ [Centro de Memoria Histórica](#)
- ↳ [Función Pública](#)
- ↳ [Convocatoria No.433 2016 - ICBF](#)
- ↳ [Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas](#)
- ↳ [Sistema de Información y Gestión del Empleo Público \(SIGEP\)](#)
- ↳ [Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016](#)
- ↳ [SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas](#)
- ↳ [Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN](#)

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



# 12. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





PÚBLICA

# GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------

